



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS. //

Començado Lorenzo, Joseph Diaz, y Ramon Latao de Zaplana Vecinos de esta Villa ante Vm. como mas aya lugar de Vm. que ayex se hizo el sorteo para los Militarianos, y no toco la suerte de Soldado, pero como no entraron todos los moços, como por el Rey se manda, es nula la suerte, y se debe hazer otro sorteo, metiendo en el Cantaro a los que sean quedado fuera, como son el Hijo de Contreras el Barro, el de Miguel Munos de Soriano, y el curado de Barquer el Médico, que se allo presente al sorteo, y no se leyó su cédula, ni las de los demas, y por ello a Vm. pda. y suplica, mande juntar ala Villa, para que enterada de todo, se aga nuevo sorteo, porque de otra manera protestamos, y damos la queixa de la nulidad ante quien correspondia, y lo pedimos por testimonio incluyendo este pedimento, porque asi es justicia, que pedimos con las costas, danos, y perjuizios, y juramos. //

Doj fe. me en este Pedim. por Començado Lorenzo y dia de la Sta. Para su Obediençia. Declaro Henrico diez y nueve de mill seiscientos y diez y seis. //

Doj *[Signature]*